

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos ejer. ant.	- 4.930.335
Pérdidas y Ganancias	1.454.786
Total Pasivo	6.524.451

Barcelona, 1 de diciembre de 2001.—El Liquidador solidario, Frederick Michael D. Witty.—60.616.

DESARROLLOS ALIMENTARIOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de enero de 2002, a las diecisiete horas, en Madrid, paseo San Francisco de Sales, 15 (hotel «Mindanao»), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social. Suscripción y desembolso. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho al examen y envío gratuito, previa solicitud, de la propuesta de ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y del informe elaborado sobre la misma por el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—La Secretaria.—60.612.

DIPESA GESTIÓN S. A.

La compañía «Dipesa Gestión, Sociedad Anónima», ha sido transformada en sociedad de responsabilidad limitada por acuerdo adoptado en la Junta general de fecha 27 de noviembre de 2001.

Barcelona, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario, Francisco García-Munte López.—60.701.

DISTRIBUIDORA CASTELLANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A.

En cumplimiento de la normativa en vigor, se comunica que esta sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid, con carácter universal, el día 27 de noviembre de 2001, ha acordado su disolución y simultánea liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	16.953.490
Total Activo	16.953.490
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	6.953.490
Total Pasivo	16.953.490

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—60.669.

DOMUS WTC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por indicación del señor Presidente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el 16 de enero de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, con emisión de nuevas acciones, con cargo a compensación de créditos contra la sociedad y aportaciones dinerarias.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos a que hacen referencia los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 11 de diciembre de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—61.299.

EDIFICIOS BOLÍVAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad acordó, en su sesión del 30 de noviembre de 2001, disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

Balance final de liquidación al 30 de noviembre de 2001

	Pesetas
Activo:	
Deudores	2.848.219
Tesorería	282.045.997
Total Activo	284.894.216
Pasivo:	
Capital suscrito	256.800.000
Reservas	19.197.824
Pérdidas y ganancias	8.896.392
Total Pasivo	284.894.216

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—60.575.

ELBA ASOCIADOS, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad con adjudicación de los activos a los accionistas de la compañía.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de disolución, que coincide con el final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	307.187
Total Activo	307.187

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	-692.813
Total Pasivo	307.187

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Presidente, Santos Elespe Herrero.—61.070.

ELÉCTRICA SAN LORENZO, S. A.

Comunica que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de septiembre de 2001, se acordó, con el fin de devolver aportaciones a los socios, disminuir el capital social en la cuantía de 55.200 euros (9.184.507 pesetas), mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 240,40 euros a 130 euros, y devolución de 110,40 euros por acción, en el plazo de un mes. El capital social, tras la reducción, queda fijado en 65.000 euros (10.815.090 pesetas). Asimismo, se acordó el traslado del domicilio social a Marbella, Tr. Carlos Mackintosh, 3, A, 6.

Málaga, 11 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.559.

ELECTRODOMESTICS SES COLUMNES, S. L.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el pasado 26 de noviembre del presente «Electrodomésticos Ses Columnes, Sociedad Anónima», celebró Junta general de socios, convocada al efecto, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º La transformación de la sociedad de anónima a limitada y la aprobación de los Estatutos sociales de la sociedad transformada.

2.º El cambio de denominación social: Pasando a denominarse «Electrodomésticos Ses Columnes, Sociedad Limitada».

3.º El nombramiento de don Joan Palou González como Administrador único de la sociedad.

Palma de Mallorca, 14 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.707. 1.ª 17-12-2001

EMASER, S. L. (Sociedad absorbente) COLOR BOX, S. R. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de «Emaser, Sociedad Limitada», y «Color Box, Sociedad de Responsabilidad Limitada», celebradas el día 27 de diciembre de 2000, aprobaron la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de «Color Box, Sociedad de Responsabilidad Limitada», por «Emaser Sociedad Limitada». La fusión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de marzo de 2001.

De conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las dos sociedades que se fusionan podrán oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Los acreedores de las sociedades absorbente y absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y el balance de fusión.

Barcelona, 14 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Emaser, Sociedad Limitada», y el Administrador mancomunado de «Color Box, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—60.901. 1.ª 17-12-2001